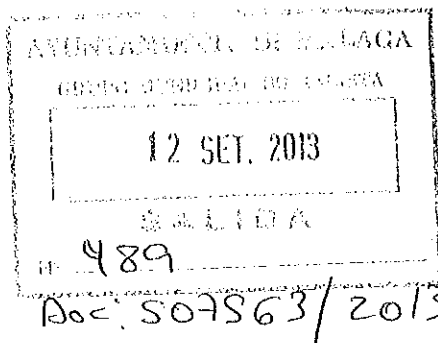


SECCION DE...
PLENO *Comisión Urbansio*
R. ENTRADA *125*
FECHA *12/9/13*
Doc. *507563* Año



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Accesibilidad, Movilidad, Ordenación del Territorio y Vivienda del Ayuntamiento de Málaga, relativa al Campamento Benítez

El Grupo municipal Socialista siempre ha defendido el uso público del Campamento Benítez y siempre se ha opuesto a cualquier operación urbanística de privatización de dicho espacio. Desde que dejó de tener un uso militar, el Grupo Socialista ha venido apoyando la creación de un gran parque en el Campamento Benítez, entendiendo que el interés general de los ciudadanos por recuperar ese espacio, está por encima de la administración pública titular de dichos suelos.

Por eso, el Grupo Municipal Socialista celebró en su día la disposición que tanto Gobierno Central como Junta de Andalucía pusieron encima de la mesa para financiar al 100% el coste del mismo, llegando a disponer de 5 millones de euros con su oportuna modificación normativa desde el Gobierno Central a través de CEDEX, lo que demostraba la firme voluntad de ejecutarlo.

La postura de este Ayuntamiento fue la de exigir una financiación mayor. Dicho convenio quedó en agua de borrajas porque este equipo de gobierno no quiso que otra administración pudiera hacer gala del logro tan necesario para esta ciudad, como lo es el de disponer de mayores espacios verdes.

Al igual que realizaron durante la campaña electoral, durante este año y medio, representantes institucionales del Partido Popular, tanto la ministra de Fomento como el propio alcalde, realizaron el anuncio verbal de la cesión, sin compensaciones, de los terrenos del Campamento Benítez al Ayuntamiento.

Pero de aquellos compromisos solo quedan titulares de prensa y la respuesta del ministerio de Fomento desmintiendo que en ningún momento se planteara esa cesión gratuita del Campamento Benítez para la ciudad. Finalmente, al parecer la cesión se realizará a cambio de más de 34'9 kilómetros de carreteras de titularidad estatal que pasarían al Ayuntamiento sin contraprestación a cambio como se aprobó en la Junta de Gobierno Local del pasado 5 de julio. Pese a que esta cuestión había sido desmentida por el portavoz del PP en sesión del Ayuntamiento Pleno del mes de febrero de 2013 fue una realidad pocos meses después.

La Orden del Ministerio de Fomento 3426/2005, de 27 de octubre, fija las condiciones especiales para la entrega a los Ayuntamientos de tramos urbanos de la Red de Carreteras del Estado. En dicha Orden se actualizó la valoración a la que el Ayuntamiento de Málaga renuncia. Así se establece que:

- a) Tramo urbano de carretera de una sola calzada: 204.644 €/Km de carretera a ceder.
- b) Tramo urbano de carretera de dos calzadas: 341.074 €/Km de carretera a ceder.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Acogiéndose a esta Orden, por ejemplo, en febrero de 2007 el Ayuntamiento de Almería llegó a recibir por parte del Ministerio de Fomento de España hasta 22 millones de euros por la cesión de 39 kilómetros de la Nacional 340, clara muestra de los costes y compensaciones a los que no puede renunciar nuestro Ayuntamiento.

De la copia del expediente para la recepción de esos tramos de carreteras de titularidad estatal, se observa que son solo una propuesta de 2 páginas del Departamento de Proyectos y Obras de la Gerencia de Urbanismo y 3 planos realizados por la Oficina de Grandes Proyectos sin que se incluya ninguna información sobre la valoración de mantenimiento, ni informes sobre el estado de conservación y necesidades de estos viales. Son muchas las preguntas que surgen sobre la tramitación de ese expediente sin que aparezca ni quien lo encargó, ni cuándo se comenzó, ni cómo se justifica, ni cuales son los objetivos que como ciudad se persiguen.

Se anunció a mitad del mes de agosto de 2013 que se había firmado la desafectación de los terrenos pasando la titularidad desde el Ministerio de Fomento a Patrimonio del Estado que forma parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas como paso previo para la cesión al Ayuntamiento malagueño.

Una vez sea suscrito el acuerdo, Fomento se desvincularía del futuro de los terrenos de Campamento Benítez, y sería el equipo de gobierno municipal el que tendría plena potestad para proyectar y gestionar tanto las obras como los futuros usos. Nada se ha dicho de cómo obtener la financiación para llevar a cabo el proyecto ni sus plazos.

El Grupo municipal Socialista considera imprescindible que se realice una compensación real a la ciudad de Málaga por los 39'5 kilómetros de vías estatales que se reciben, y por que esa cuantía debe de repercutir en las obras de acondicionamiento y puesta en calor para la ciudad de Málaga del futuro parque en el Campamento Benítez.

Por todo ello, tiene a bien proponer ante la Comisión de Accesibilidad, Movilidad, Ordenación del Territorio y Vivienda del siguiente ACUERDO

UNICO- Que se realice la correspondiente valoración para la compensación económica por la cesión de los tramos de carreteras al Ayuntamiento de Málaga. Que el Ministerio de Fomento formalice una inversión en el futuro parque del Campamento Benítez, como mínimo por esa a cantidad económica.

P.O.

Málaga, 12 de septiembre de 2013

Fdo.- María Gámez Gámez
Portavoz G.M. Socialista

Avda. de Cervantes, 4 29071-Málaga
Telf.: 951 92 60 97 FAX: 952 13 53 63 E-mail:
ayuntamiento@psoemalaga.es

